Pereira, 11 de enero de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JOSE DANIEL PEÑA HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1225090642, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

-Profesional en administracion del turismo sostenible

Aporta los siguientes soportes:

-Acta de grado bachiller academico con intensificacion en idiomas extrangeros, conferido por la I.E Inem Felipe Perez
-Profesional en Administracion del Turismo Sostenible, conferido por la Universidad Tecnologica de Pereira

B. Experiencia

ENTIDAD: Complementos Humanos Servicomplementos
CARGO: Vendedor
TIEMPO:10-05-2022 AL 15-10-2022
TOTAL: 5 meses y 5 días

ENTIDAD: Municipio de Pereira
OBJETO: Prestacion de servicios de apoyo a la gestion para realizar actividades requeridas en los tramites operativos y tecnicos en la Secretaria de Desarrollo Social y Politico del municipio de Pereira
TIEMPO:15-11-20224 AL 30-12-2024
TOTAL:1 mes y 16 dias

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA: Seis (6) meses y Veintiún (21) días

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO del Municipio de Pereira, hace constar que **JOSE DANIEL PEÑA HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1225090642, expedida en**

PEREIRA, es idóneo(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LOS TRAMITES OPERATIVOS Y TECNICOS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JOSE DANIEL PEÑA HERNANDEZ,** presentó propuesta por valor de **Quince millones de pesos mcte ($15.000.000),** para un periodo de **Cinco (5) meses**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 1171 de fecha 10-ENE-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. con **JOSE DANIEL PEÑA HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1225090642, expedida en PEREIRA**, por valor de **Quince millones de pesos mcte ($15.000.000)**, por el periodo de **Cinco (5) meses**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en

el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria De Despacho De Desarrollo Social Y Politico
02461053085652-4943241-010268266



TERESITA JANNET PELAEZ CRUZ
Subsecretaria De Desarrollo Social Y De Familia
02461053081836-4943241-010268134



JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario De Grupos Vulnerables Y Programas Especiales
02461053000401-4943241-010267867

Elaboró: Redactor: Laura Viviana Gallego Rendon / PROFESIONAL UNIVERSITARIO / CONFORME PLAN DE ACCIÓN PLAN DE DESARROLLO

Revisó: John Jairo Velasquez Guerra / PROFESIONAL ESPECIALIZADO